

**IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL  
INTERNO EN LAS MIPYMES**

**Presentado por:**

**CLAUDIA MARCELA SANCHEZ SAAVEDRA**

**Código Estudiantil: d6302005**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA - FAEDIS  
CONTADURIA PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C.  
SEPTIEMBRE - 2013**

**IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL  
INTERNO EN LAS MIPYMES**

**Presentado por:**

**CLAUDIA MARCELA SANCHEZ SAAVEDRA**

**Código Estudiantil: d6302005**

**ESCRITO ACADEMICO Ó ENSAYO DE GRADO**

**ASESOR TEMATICO**

**Dr. JOSE RAMIRO NIETO ECHEVERRY**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA - FAEDIS  
CONTADURIA PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C.  
SEPTIEMBRE - 2013**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Asesor Temático**  
**Dr. JOSE RAMIRO NIETO ECHEVERRY**

## Tabla de contenido

Resumen	
Abstract	
Introducción.....	11
Marco teórico.....	14
Estado del arte.....	20
Desarrollo.....	22
Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	33
Webgrafia.....	34

**Tabla de Figuras**

Figura 1. Sistema de Control Interno ..... 12

Figura 2. Clasificación empresas..... 15

Figura 3. Acciones de Mejora..... 24

## Resumen

En Colombia un gran número de las empresas legalmente constituidas son medianas y pequeñas empresas (mí pymes), lastimosamente no existen estadísticas oficiales y actualizadas en Colombia que nos digan cuantas empresas hay, y menos si están creadas formalmente, sin embargo siguiendo estudios anteriores del DANE, COMFECAMARAS y El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con información estadística relacionada con la micro, pequeña, mediana y gran empresa, el numero de empresas registradas a nivel nacional en Colombia, es;

<b>Tamaño de empresa</b>	<b>No. Empresa</b>	<b>Participación</b>
MICROEMPRESAS	596.100	94,8001%
PEQUEÑA	21.249	3,3793%
MEDIANA	5.365	0,8532%
GRANDE	6.083	0,9674%
<b>TOTAL</b>	<b>628.797</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Confecamaras – Datos para el año 2005*

Con base en esta información infiero que aun entre el 95% y 96% de las empresas son mí pymes, y todas poseen sistemas de control interno informales, generalmente por supervisión directa de socios o propietarios, sin embargo la gran mayoría no ha establecido un sistema de control interno aplicable a sus necesidades bajo el argumento de los costos, la infraestructura, los roles, o simplemente por no considerarlo necesario, es por esta realidad en la práctica empresarial que surge la necesidad de proponer este escrito. La implementación del control interno en las mí pymes; Considero que esta metodología llevara al empresario de las mí pymes a una mayor eficiencia en

sus recursos, a visualizar de una forma mas detallada y productiva su empresa, proporcionándole la oportunidad de organizar, mejorando los procesos, detectando en ellos puntos innecesarios o productivamente muertos, logrando una mayor rentabilidad, convirtiendo en una fortaleza el tamaño de su empresa al lograr un conocimiento mas real, cercano, oportuno y profundo sobre ella, permitiendo día a día mejorar en la optimización de todos los recursos, tanto humanos como financieros y físicos. No obstante para materializar este escenario es necesario que el Microempresario y empresario de pequeñas y medianas empresas, cambie la concepción que pueda tener en torno al control interno, considerándolo una necesidad imperante y como el mejor aliado para el desarrollo, sostenibilidad y crecimiento de su empresa, para ello deberá hacerse consciente de la importancia de invertir su tiempo y recursos, especialmente financieros, en la implementación de un mecanismo adecuado y eficiente de control interno y auditoria.

## Abstract

In Colombia a number of legally constituted companies are small and medium enterprises (MSMEs), as there are no official statistics updated in Colombia to tell us how many undertakings, and less if they are formally created yet DANE following previous studies, COMFECAMARAS and the Ministry of Commerce, Industry and Tourism, statistical information related to the micro, small, medium and large enterprises, the number of nationally registered companies in Colombia, is

<b>category company</b>	<b>No. company</b>	<b>participation</b>
MICRO	596.100	94,8001%
SMALL	21.249	3,3793%
MEDIUM	5.365	0,8532%
BIG	6.083	0,9674%
<b>TOTAL</b>	<b>628.797</b>	<b>100%</b>

*Source: Confecamaras - Data for 2005*

Based on this information and following the tradition of the country of the Sacred Heart of Jesus, I estimate that even between 95% and 96% of companies are MSMEs, and all have informal systems of internal control, either direct supervision of partners or owners, however the vast majority has not established an internal control system applicable to their needs on the grounds of cost, infrastructure, roles, or simply do not consider it necessary, for this reality in business practice that arises need to propose this writing. The implementation of internal control in MSMEs; believe that this tool will take the



employer of MSMEs to greater efficiency in its resources, to be displayed in a more detailed and productive your business, giving you the opportunity to streamline, improve processes, detecting them productively unnecessary or dead spots, achieving greater profitability, becoming a fortress the size of your company to achieve a more realistic, close, timely and deep on her, allowing every day to improve the optimization of all resources, both human and financial and physical. But to realize this scenario requires that the entrepreneur Microenterprise and Small and Medium Enterprises, change the conception that may have in regard to internal control, considering a pressing need as the best partner for development, sustainability and growth of your business, for it must be made aware of the importance of investing your time and resources, especially financial, to implement an adequate and efficient internal control and audit.

## Palabras Clave

**Implementación:** Acción y efecto de poner en marcha un sistema

**Control Interno:** Es el sistema integrado en la organización para que todas las actividades se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

**Mi pyme:** acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"

**Sistema:** conjunto de partes o elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo.

**Proceso:** Conjunto de las diferentes fases o etapas sucesivas que tiene una acción

**Crecimiento:** Acción y efecto de crecer (aumentar).

**Riesgo:** Posibilidad y/o probabilidad de daño

## Key words

**Implementation:** Action and effect of implementing a system

**Internal Control:** the system is integrated into the organization so that all activities are conducted in accordance with the constitutional and legal provisions within Tradable policies by management and attention to the goals and objectives.

**Mi pyme:** acronym for "micro, small and medium enterprises"

**System:** set of parts or related items organized and interacting to achieve a goal. Process set of different successive phases or stages has an action

**Growth:** Action and effect of growth (increase).

**Risk:** Possibility and / or likelihood of harm

## Introducción

La auditoría ha alcanzado un nuevo enfoque y visión en torno a la aplicación de sistemas de control interno específicos, es decir por departamentos o áreas. La misma está encaminada a los procesos de mejora continua y eliminación de despilfarros / desperdicios en las entidades como en las empresas, las nuevas herramientas a utilizar con una visión de gestión<sup>1</sup>. En Colombia el modelo de auditoría para el sector público es el Modelo Estándar de Control Interno MECI, para el sector privado existen varios modelos de sistemas de control interno, entre ellos los más conocidos son, el COSO, el COCO, el CADBURY, el COBIT, el TURNBULL y el AEC, sin embargo es de aclarar que estos son parámetros que deben ajustarse a la empresas según su naturaleza, tamaño de la entidad, misión, visión, fines, metas y objetivos institucionales y de las actividades que ejecuta y sobre todo el volumen de sus operaciones.

El sistema de control interno se constituye como una herramienta gerencial de gestión que permite medir el desempeño y capacidad de los empleados, detectar desviaciones y realizar correctivos de tal manera que todos los procesos se desarrollen apoyados en los principios establecidos por y para las organizaciones y para la consecución de metas.

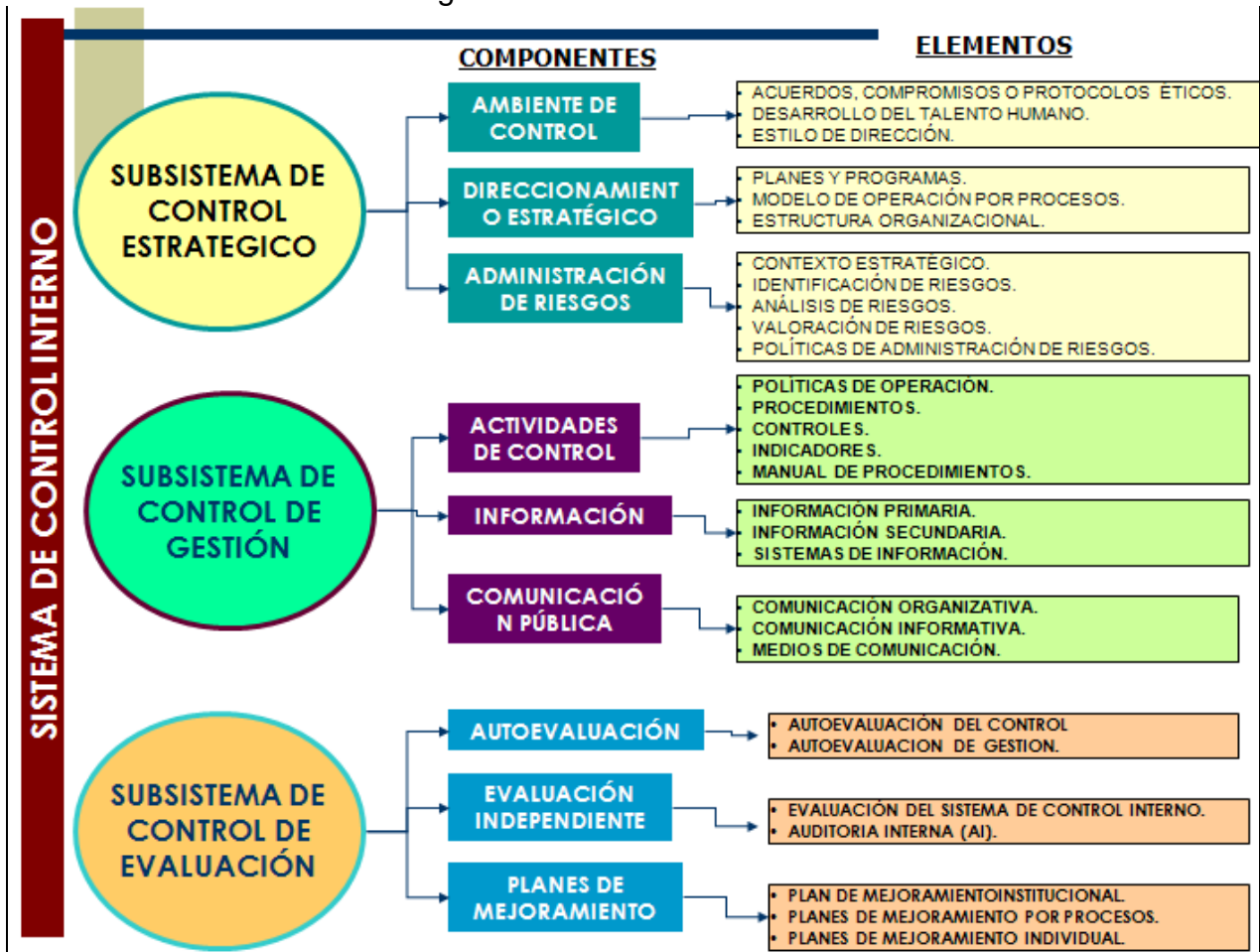
De esta forma, El Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas y privadas se encuentra compuesto por una serie de Subsistemas,

---

• <sup>1</sup> Universidad Nacional de Loja, Modulo 9, Auditoría para el sector público y empresas privadas.

Componentes y Elementos de Control, establecidos en la Figura 1, ilustrando de esta manera cada una de las partes que lo integran, sus características singulares y necesarias para el funcionamiento del mismo.

Figura 1. Sistema de Control Interno



El éxito de de todas las actividades y la mejora continua requiere de una oportuna, eficiente y clara comunicación entre las dependencias de la empresa para el aseguramiento de una adecuada coordinación, para lo cual es necesario contar con canales adecuados, que garanticen la exactitud de los

mensajes y su respuesta oportuna, y lo más importante, la responsabilidad y el compromiso de todos.

El crecimiento y evolución de una empresa deberá estar acompañado de los cambios necesarios en la estructura de su organización es por eso que para controlar las operaciones con efectividad es importante contar con una estructura organizacional adecuada con el cometido empresarial y adicionalmente un sistema básico que permita desde la cultura organizacional y a través de la autorregulación, autogestión y autocontrol brindar herramientas de control interno, comenzando desde las mí pymes, ya que estas son el inicio de las grandes empresas.

Es de vital importancia plantear un modelo organizacional que apoye al microempresario en la implementación de un sistema de actividades humanas, apoyado en herramientas de tecnología con el propósito de lograr la auto regulación que garantice un proceso de control interno de manera sostenible y que contribuyan exitosamente al cumplimiento del cometido empresarial, en especial para las mí pymes, ya que de este esquema basado en la autorregulación y el autocontrol pueden proyectar su crecimiento y por ende su sostenibilidad, lo anterior encadenado a una adecuada gestión empresarial.

## Marco teórico

En Colombia, toda unidad de explotación económica realizada por una persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana, se rigen bajo un esquema regulatorio general que promueve la creación y la formalización de las empresas se encuentra sostenido por cinco normas:

- Ley 590 de 2000 (Ley Mí pyme), modificada por la ley 905 de 2004, cuyo objeto es la promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana
- Ley 1014 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento.
- Ley 29 de 1990, modificada por Ley 1286 de 2009 (modificatoria), cuyo objeto es promover y fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y transformación de Colciencias en Departamento Administrativo.
- Decreto 3078 de 2006, cuyo objeto es crear el programa de inversión “Banca de las Oportunidades”.
- Ley 1429 de 2010, cuyo objeto es la formalización y generación de empleo.

La legislación Colombiana ha creado parámetros legales de clasificación de las unidades de explotación económica en donde se reconocen las

Famiempresas, microempresas y pequeñas empresas como un valioso aporte a la economía de países en desarrollo, pues generan empleo formal e informal y su papel en la producción de bienes y servicios presentan un aporte al producto interno bruto. En cuanto a los esfuerzos del estado colombiano por establecer un ambiente de negocios amable que promueva un sistema de trámites ágil y simple, éstos han sido fructíferos y han permitido que el país se posicione a nivel internacional como un lugar propicio para llevar a cabo relaciones comerciales.

*Fuente: Comfecamras*

El segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, cobijadas bajo la Ley Mí pymes ley 905 de 2004, así:

Figura 2. Clasificación empresas

Tipo de empresa	Empleados	Activos (SMLV)
Microempresa	hasta 10	Menos de 501 SMLV
Pequeña empresa	Entre 11 y 50	Desde 501 y menos de 5,001 SMLV
Mediana empresa	Entre 51 y 200	Desde 5,001 y menos de 15,000 SMLV
Grande	Más de 200	Más de 15,000 SMLV

*Fuente: Mí pymes. Portal Empresarial Colombiano. (2012)*

## CLASIFICACION DE LAS MIPYMES

Famiempresas: Se caracterizan por ser una forma de organización familiar, en la cual el mercado esta extendido casi únicamente a su núcleo familiar y amigos.

Microempresas: se caracterizan por ser una forma de organización productiva cuyo número de empleados no sea superior a diez. Estas producen gran variedad de artículos principalmente de consumo final, y atienden necesidades específicas de pequeños sectores de la población.

Las ventajas y desventajas de las mí pymes

Ventajas:

- Flexibilidad en el proceso productivo
- Manejan una relación más cercana con el cliente
- Por su estructura simple, tienen la posibilidad de abarcar varios nichos o cambiar de nicho
- Ya que los procesos son más sencillos, las actividades ejecutivas y toma de decisiones son realizadas por una sola persona casi siempre el propietario o socio mayorista.
- Tienen posibilidad de crecimiento, aunque de manera lenta
- Dinamizan la economía, dinamizando el mercado y generando empleo de manera permanente y temporal
- Contribuyentes impositivos
- Las utilidades generadas se invierten en satisfacer necesidades de subsistencia



Desventajas:

- No tienen gran respaldo financiero lo que las hace sensibles a los cambios económicos
- No poseen una estructura bien organizada y estable, pueden ser fácilmente deformadas
- La baja producción eleva los costos operativos
- La maquinaria es generalmente obsoleta
- Las instalaciones físicas son generalmente reducidas

*La importancia del sector micro empresarial del país, lo constituye su contribución a la productividad del país y desarrollo como medio para adelantar procesos eficientes de distribución del ingreso y generación de empleo. En efecto, uno de los objetivos fundamentales del Gobierno Nacional es la construcción de una sociedad más equitativa, en la que los beneficios del desarrollo sean compartidos por el mayor número de miembros de la sociedad.*

*Según información de Confecámaras, en el año 2006 existen 599.412 microempresas de acuerdo con la clasificación de ley, los cuales representan alrededor del 92% del universo empresarial del país.*

*El 95% de las microempresas están constituidas por personas naturales, de las cuales, el 3% son sociedades comerciales y el 2% sociedades de hecho y cooperativas. Así mismo, de acuerdo con los estudios*

*realizados el 85% de los microempresarios son jefes de hogar, en muchos casos mujeres, y la familia depende de su ingreso exclusivamente. Distintos estudios revelan que la mayoría de las microempresas están constituidas por empresas familiares de los estratos 1, 2 y 3, sobre las cuales reposa la estructura productiva del país.*

*De otra parte, aproximadamente el 59% de los establecimientos no tienen registro mercantil y el 55% no posee registros formales sobre su actividad económica; es decir, no llevan registros contables. La informalidad representa uno de los aspectos débiles de los microempresarios y deben hacer parte de los objetivos de la política pública.*

*Las Mí pyme, a pesar de su importancia económica, por su baja escala y sus bajos grados de organización y gestión, están en situación de desventaja en los mercados de crédito, tecnológico y de exportación por lo cual estas unidades requieren de una atención especial a través de estrategias integrales que abarquen en forma sistemática los diferentes aspectos que inciden el desempeño y crecimiento del sector como son: financiamiento, tecnología y conocimiento, recursos humanos, educación, capacitación y formación profesional, mercadeo y comercio exterior, marco regulatorio y asociatividad empresarial.*

*<https://servicios.vuce.gov.co/Mincomercio/portal/mipymes/publicaciones>*

En cuanto a la implementación El Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas y privadas se encuentra compuesto por una serie de Subsistemas, Componentes y Elementos de Control, establecidos en la Figura 1, ilustrando de esta manera cada una de las partes que lo integran, sus características singulares y necesarias para el funcionamiento del mismo.

## Estado del arte

El concepto del control interno responde al proceso a través del cual se desarrolla un conjunto de actividades de verificación, comparación y validación de cifras, procedimientos, políticas, programas y resultados con el fin de garantizar que la entidad pueda alcanzar las metas u objetivos previstos.

*Fuente: glosario iberoamericano de contabilidad de gestión*

En Colombia, la normatividad vigente del control interno radica en la constitución política de Colombia de 1991, Título VIII, de la Rama Ejecutiva, Capítulo V, de la Función Administrativa, Artículo 209<sup>2</sup> y 269<sup>3</sup>, la ley 87 de 1993<sup>4</sup>, la cual reglamenta, la práctica de la auditoría y el control interno, esta implementa, desarrolla y consolida las auditorías internas en el sector estatal, la filosofía y enfoque de la Ley es retomada en el sector privado como herramienta gerencial, las posteriores reglamentaciones, el decreto 1826 de 1994<sup>5</sup> y 1537 de 2001<sup>6</sup>, modifican directamente la práctica para el sector estatal

---

<sup>2</sup> **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

<sup>3</sup> **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

**4 Artículo 1º.- Definición del control interno.** Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

**5 Decreto 1826 de 1990** Que para tal efecto, y teniendo en cuenta los principios y reglas generales contenidos en la Ley 87 de 1993, se considera necesario disponer y autorizar la creación de Oficinas y Comités de Coordinación del

y solo hasta septiembre de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia emite la Circular 14 de septiembre 2009 en la cual compila toda la normatividad dispersa sobre control interno y estructura un documento formal y completo sobre el tema de aplicación forzosa en Colombia para empresas emisoras de títulos valores.

El control interno comprende el plan de la organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguran que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la organización se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración.

---

Control Interno en aquellos Ministerios o Departamentos Administrativos que no cuentan con una de tales dependencias o disponer su adecuación o los mandatos de la mencionada Ley.

**6 Decreto 1537 de 2001** Que de conformidad con el artículo 13, numerales 1 y 4, del Decreto 1677 de 2000, corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la Dirección de Políticas de Control Interno Estatal y Racionalización de Trámites, diseñar las políticas generales de control interno en busca de la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la gestión pública, así como diseñar y proponer metodologías e instrumentos que fortalezcan y faciliten el desarrollo y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades del Estado del Orden nacional y territorial.

## Desarrollo

En la actualidad el control interno es una practica común de las multinacionales y grandes empresas, que invierten recursos en la creación de dependencias de control interno con el objetivo de propiciar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, mejorar la calidad de la información que remiten a sus directivos y terceros tanto internos como externos y todo con el objetivo de cumplir sus propósitos institucionales, además de cumplir con la formalidad legal existente.

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000<sup>7</sup> conocida como la Ley Mí pymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004)<sup>8</sup>.

Es indudable la importancia que tienen las PYMES en el crecimiento socioeconómico de Colombia y su contribución al equilibrio social. Según Mí pymes. Portal Empresarial Colombiano (2012) existen alrededor de 1.330.085 Pymes registradas que generan más del 70% del empleo y más del 50% de la producción bruta de la industria, el comercio y los servicios. El 87% de las

---

**7 Artículo 1o. objeto de la ley.** La presente ley tiene por objeto:

a) Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

**8 Artículo 2º. Definiciones.** Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros: Microempresa:

a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes o, Parágrafo. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.

pequeñas y medianas empresas en Colombia tienen seis o más años de haber sido creadas y están ubicadas principalmente en Bogotá, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Siendo estas un gran aporte para la economía Colombiana e incluso Latinoamericana en nuestro país se busca que estén claramente organizadas, Sin embargo según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF<sup>9</sup>, en la gran encuesta Pyme del segundo semestre de 2012, entrevisto a 1.636 empresarios Pyme de los macro sectores de industria, comercio y servicios, los resultados generales muestran un deterioro en la percepción de los empresarios Pyme acerca de la evolución de sus negocios, volumen de producción y ventas, lo cual es consistente con la desaceleración en la actividad económica del país, en cuanto a las perspectivas financieras se mantienen positivos con tendencia decreciente y el Indicador Pyme Anif IPA – tuvo una tendencia decreciente<sup>10</sup>. En cuanto a las acciones de mejoramiento la gran encuesta busca indagar sobre las acciones que las empresas han implementado durante el último semestre del 2012 para incrementar su competitividad, los resultados indican que los microempresarios están tomando acciones correctivas para mejorar la experticia de sus representadas basándose en la capacitación, políticas o practicas de responsabilidad social.

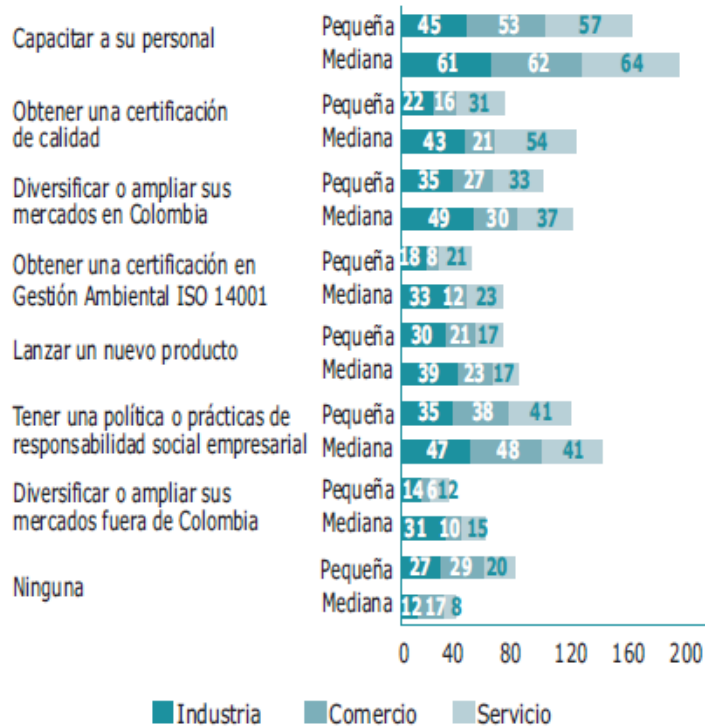
---

**9 La Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF**, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Banco de la Republica realiza la gran encuesta Pyme, con el fin de medir situación actual, perspectivas, Financiamiento y acciones de mejoramiento

<sup>10</sup> Resultados extraídos de la Gran encuesta Pyme 2012. <http://anif.co/>

Figura 3. Acciones de Mejora

**Gráfico Acciones de mejoramiento por tamaño de empresa (%)**



Fuente: La gran encuesta PYME

La conciencia empresarial, de análisis de resultados, mejoramiento continuo, importancia de una adecuada cultura de organizacional se da gracias a que en Colombia existe legislación exclusiva para los micro y medianos empresarios como la Ley 1450 de 2011, ley 590 de 2000, ley 905 de 2004, Ley 1429 de 2010 o el decreto 590 de 2000<sup>11</sup> en su artículo 7, donde proporciona el apoyo

<sup>11</sup> **Artículo 7o. atención a las mí pymes por parte de las entidades estatales:** Sin perjuicio de la dirección y diseño de las políticas dirigidas a las Mí pymes a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las entidades estatales integrantes de los Consejos Superiores de pequeña y mediana empresa, Consejos regionales, Secretaría Técnica permanente y Secretarías Técnicas Regionales, cuyo objeto institucional no sea específicamente la atención a las Mí



y capacitación en emprendimiento, fortalecimiento empresarial, ferias empresariales, consejos regionales mí pymes, aprovechamiento de tratados de libre comercio, exporta fácil sistema nacional de apoyo a las empresas, etc. y herramientas como Fondo emprender, fondo de capital, garantías al crédito, micro seguros, etc. todas ofrecidas por las diferentes entidades estatales, regionales, distritales, locales y hasta privadas, través de entidades sin animo de lucro como las cámaras de comercio, Bancoldex, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones que ofrecen asesoria ocasionalmente gratis o a muy bajo costo.

El empresario debe ser conciente en que no es suficiente tener una idea innovadora o encontrar una deficiencia en el Mercado antes de entrar en el mercado de hecho o formalizar una empresa, es necesario tener en cuenta que una de las deficiencias mas importantes de las pymes es la falta de “organización”, el hecho de no contar con manuales de procesos, procedimientos y políticas que sean conocidas y ejercidas por todos los empleados permiten no asegurar la correcta ejecución de las funciones diarias de los empleados y por ende se pone en riesgo la misión de la propia empresa.

---

*pymes, el Fondo Nacional de Garantías, el SENA, Colciencias, Bancoldex, Proexport, Finagro, Fondo Agropecuario de garantías, Banco Agrario, las Compañías Promotoras y Corporaciones Financieras y las demás entidades vinculadas al sector, establecerán dependencias especializadas en la atención a estos tipos de empresas y asignarán responsabilidades para garantizar la materialidad de las acciones que se emprendan de conformidad con las disposiciones de la presente ley, en el ámbito de sus respectivas competencias.*

Es necesario entonces y desde la planeación implementar el sistema de control interno y auditoría, sin embargo en la práctica vemos que estas acciones son generalmente subestimadas y delegadas a familiares, amigos o empleados con bajos perfiles, y sin experiencia lo que les impide llevar a cabo procesos de fortalecimiento y expansión del área y la empresa.

Por otro lado al no contar con sistemas de control interno la empresa tiene gran cantidad de deficiencias, entre los que podemos citar:

- La falta de cultura administrativa de los recursos disponibles. (manejo del dinero, control y seguridad del mismo)
- La deficiente infraestructura física
- Falta de agremiación empresarial
- Falta de estrategias financieras enfocadas al ahorro
- Falta de estrategias fiscales
- Bajo nivel tecnológico
- Baja intensidad de capital
- Baja productividad
- Baja intensidad de capitalización
- Baja rentabilidad

Sin embargo el tener un sistema de control interno de por si, no garantiza competitividad o rentabilidad, es la adecuada utilización de esta herramienta la que permite desarrollar todo el potencial de la empresa. Entonces, por que no organizar o reorganizar las micro y medianas empresas y así los empresarios tienen la necesidad de mantener unos elementos mínimos de control en sus organizaciones. Lo cual comprende un plan de organización y un conjunto coordinado de métodos y medidas propias a cada necesidad, para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y veracidad de su información contable, promover la eficiencia de las operaciones y apoyar las políticas prescritas por la gerencia, es decir buscar la excelencia.

El trabajo es simple hay que saber que se quiere, para planear como llegar, en ese orden de ideas lo principal es establecer y ejecutar políticas y procedimientos simples de claro entendimiento para el equipo de trabajo sin importar su nivel educativo, esta es mi hipótesis de cultura organizacional dirigida al control interno desde la autogestión y el autocontrol, la siguiente serie de pasos encadenados, permitirá proyectar mejor las organizaciones, yo la llamo, organización para una gran empresa.

Organización para una gran empresa consiste en planear y proyectar, desde el mismo momento en el que nace “la idea” de empresa, es importante tener en cuenta; para satisfacer qué?, porque es viable?, como inicio?, cuando inicio?, donde inicio?, cadena de producción y/o venta?, por consiguiente entre mas analicemos y mas proyectemos diferentes alternativas y escenarios mejor

estamos preparados, por esta razón, los pasos básicos mínimos para iniciar la implementación del control interno en las mí pymes, son;

- Objeto social:

Es importante tener clara y bien definida la actividad económica de la empresa y enfocarse en este campo de acción.

- Objetivo de objeto social

Cuando el o los propietarios tienen claro a que se van a dedicar, debe analizarse que se espera obtener por medio de esta empresa, independientemente del factor económico y reconocer en ellos la importancia de la responsabilidad social.

- Mapa de procesos

El mapa de procesos ayuda a visualizar los procesos necesarios para el desarrollo del negocio y la interrelación entre ellos.

- Cadena de valor

Esta permite analizar paso a paso el proceso operativo misional de la empresa.

- Caracterización de procesos

La caracterización del proceso permite que todos los involucrados en este entender su función y la de otros mejorando el trabajo en equipo y la comunicación, además de regular el proceso, le permite al empleado auto gestionarse.

- Análisis DOFA

Esta matriz nos permite hacer un diagnóstico real de la empresa a través del examen minucioso de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, de manera integral y es un excelente elemento para la toma de decisiones.

- Cuadro de control de mando

El cuadro de mando integral es un sistema administrativo que presenta medidas financieras y no financieras que permite medir las actividades de la empresa, tomar acciones preventivas y/o correctivas enfocadas en alcanzar los resultados definidos por el plan estratégico.

- Implementación del informe COSO

Internacionalmente se considera hoy en día como un punto de referencia obligado cuando se tratan materias de control interno de todas las partes, facilita la comunicación y unificación de las expectativas y sus objetivos:

- Eficiencia y eficacia en las operaciones
- Confiabilidad en la información financiera
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas

Hacen de este una herramienta efectiva.

- Mejoramiento continuo

Con políticas claras, excelente comunicación y una metodología como el mantelo simple.

Esta organización práctica ayudara a asegurar a la administración que se estén aplicando efectivamente los procesos para la consecución de los objetivos de la entidad, y desde los niveles mas simples incluyendo autorizaciones, aprobaciones, segregación de funciones, delegaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad y protección de bienes, sistemas de información y comunicación interrelacionados transversalmente con el objeto de que los funcionarios puedan cumplir sus responsabilidades, mediante informes de tipo financiero, contable, estadístico, económico, de producción, ventas y legales con el fin de que la administración pueda tomar decisiones mas adecuadas, además ayuda al personal de la entidad a analizar e intercambiar la información necesaria para conducir y ejercer un control interno a nivel de todas las operaciones para la evaluación de la gestión y de los resultados.

Los métodos de evaluación para esta hipótesis organizacional y de control interno se pueden analizar atreves de los resultados alcanzados y apartar de ellos retroalimentar, tomar acciones de seguimiento y/o correctivo preventivas

## Conclusiones

- La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementando en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ellos dependen para mantenerse en el mercado.
- Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, le lleve a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión.
- Sin embargo es de aclarar que esta estructura no garantiza por sí mismo una buena gestión y/o la integralidad de las áreas, y/o la información confiable y/o materialización de riesgos, ya que nunca estará 100% a salvo de errores, alteraciones o fraudes.
- Hoy las Mí pymes están en un mercado globalizado de economía financiera una buena herramienta para hacerlas más competitivas es incorporar una estructura definida del control interno.
- El Control Interno como herramienta de Gestión, fortalece la estructura organizacional, ofreciendo controles que fomentan la eficacia y eficiencia en uso de los recursos en todas las empresas, especialmente

en las PYMES, pues por su tamaño y cometido empresarial pueden ser más susceptibles de mejoras.

- El sendero financiero que se sigue a través de la gestión empresarial es fortalecido por un adecuado sistema de control interno, pues a través de éste se robustece la organización, ofreciendo una mayor posibilidad de éxito al quehacer empresarial.

Me gustaría terminar el presente ensayo con un aparte de **Robert C. Appleby**.

Cito: *“Controlar implica la medición y corrección de las realizaciones de los subordinados con el fin de asegurar que tanto los objetivos de la empresa como los planes para alcanzarlos se cumplan eficaz y económicamente”*.

Este simple párrafo define claramente el objetivo principal del control interno y su aplicabilidad a cualquier nivel.



## Bibliografía

- Cámara de Comercio de Bogotá. *Control Interno, compilación actualizada de conceptos 1996-2000,*
- Alonso Cepeda, *Auditoría y control interno pag. 140 - McGraw-Hill (1997),*
- Control interno herramienta gerencial para la eficiencia en el estado, David Turbay Turbay / Manuel Guillermo Pinzón Neira.
- Whittington, O , Ray, *Principios de auditoria pag. 522 - McGraw-Hill (2005)*
- Federación colombiana de Cámaras de Comercio, *Impacto de la Formalización Empresarial en Colombia / Colección Cuadernos de Análisis Económico n°.1. (2011)*
- Guía de Opciones de Grado, *Programas de Pregrado, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Militar Nueva Granada, 2012.*
- Universidad Nacional de Loja, *Modulo 9, Auditoria para el sector público y empresas privadas.*

## Webgrafia

- Asociación nacional de instituciones financieras ANIF, Publicaciones, Gran Encuesta Pyme <http://anif.co>
- Bancoldex, <http://www.bancoldex.com>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE <http://www.dane.gov.co>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Estudios Económicos, Publicaciones, [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)
- Mí pymes. Portal Empresarial Colombiano. (2012) Microempresa, Pyme y Gran Empresa. <http://www.mipymes.gov.co>
- Observatorio Andino de la Mi pyme <http://www.obapyme.org>
- Portal Empresarial Colombiano Mí pymes <https://servicios.vuce.gov.co/Mincomercio/portal/mipymes/publicaciones.php?id=142>
- Universidad Nacional de Loja <http://www.unl.edu.ec>

## Glosario de términos

**Auditoría:** La auditoria es el examen crítico y sistémico que realiza una persona o grupo de personas del sistema auditado.

**Crecimiento:** Es el aumento continuo de tamaño de un organismo consecuencia de la proliferación.

**Competencias:** Características personales o cualidades que han demostrado tener una relación con el desempeño sobresaliente en un cargo/rol determinado por parte de un trabajador o funcionario.

**Control:** es un proceso mediante el cual es posible cerciorarse si lo que ocurre concuerda con lo que supuestamente debiera ocurrir.

**Costos:** Se denomina coste o costo al montaje económico que representa la fabricación de cualquier componente o producto o servicio y que será posteriormente recuperado con la venta.

**Desarrollo:** Es el fortalecimiento de capacidades que permiten a las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.

**Empresa;** Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o consecución de fines económicos o comerciales.

**Eficacia:** Es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado

**Eficiencia;** Es la capacidad de lograr un objetivo con los mínimos recursos.

**Estado del arte:** Antecedentes o la revisión del estado de desarrollo de los conocimientos existentes sobre el tema.

**Gestión:** actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización, haciéndola rentable y productiva.

**Herramienta:** Es un objeto o sistema elaborado con el fin de facilitar la relación de una tarea también puede considerarse un recurso del cual puede disponer una organización para la realización de las funciones asociadas a su cometido empresarial.

**Mí pyme:** Micro, pequeña y mediana empresa. Denominación utilizada en el contexto de los Países Miembros. Su categorización corresponde a las estructuras normativas de cada uno de los países, tomando atención entre otras variables al número de empleados y al volumen de ventas anual.

Es la sigla utilizada para hacer referencia a las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Plan de Negocios:** Es un documento base ó guía de negocios para empresarios y emprendedores, en el cual están descritos las características del negocio a emprenderse: situación o estudio del mercado, señalándose además las acciones y estrategias o metodologías para su desarrollo e implementación.

**Proceso:** Es un conjunto de actividades o eventos coordinados u organizados que realizan o suceden alternativa o secuencialmente bajo ciertos parámetros previamente establecidos.

**Sistema:** conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

**Sistema de actividades humanas:** los componentes de las organizaciones sociales son las actividades no las personas.